



Pintura de: Roberto Ferrini, trabaja entre la dualidad de lo antiguo y lo moderno

Calidad educativa Consultores S. C., les envía su boletín extraordinario, el número 50, cuya intención es hacer una crítica propositiva del plan curricular del Modelo educativo 2016 publicado por la Secretaría de Educación Pública en México. Durante las semanas anteriores ya se había enviado una propuesta de criterios para revisarlo, sin embargo, dado que la consulta se hará por partes y con respuestas muy puntuales, nos permitimos ahora enviar las observaciones que hace la Dra. Laura Frade. No obstante, les sugerimos leer el documento anterior (Artículo No. 49) que sirve de base para comprender este.

Si bien es cierto que la propuesta de Plan Curricular del Modelo Educativo 2016 logra reducir el contenido enciclopédico por primera vez en la historia de este país, en este ensayo se parte de la hipótesis de que este cuenta con errores teóricos importantes, ya que confunde el concepto de aprendizaje con el de competencia, problema que trae como consecuencia ausencias relevantes, entre ellas: i) la falta de una estructura organizativa que responda a una lógica psicopedagógica, ii) una pedagogía restringida que no observa la relación educando-educador, y con ello, iii) la

ausencia de un modelo didáctico y de evaluación. Por lo mismo debe ser ampliamente corregido y modificado.

Este documento es gratuito y puede distribuir de manera libre siempre y cuando se cite la fuente y se reproduzca respetando la intención original de la autora.

Críticas y propuestas a la propuesta de plan curricular del Modelo Educativo 2016

Introducción

El 20 de julio del año en curso la Secretaría de Educación Pública presentó el Modelo Educativo 2016 que incluye tres documentos importantes: i) las finalidades que se persiguen, ii) la organización de la educación a partir de la escuela como entidad organizativa autónoma en un documento que llama: Modelo Educativo y iii) el plan curricular correspondiente al mismo de la educación obligatoria que se considera desde el preescolar hasta el bachillerato. Este ensayo se concentra en analizar solamente el primer y el tercer documento, que son los que realmente impactan en los resultados de aprendizaje y con ello en la calidad educativa que se alcanza, en otro correo se analizarán las posibilidades que tiene la escuela de ser realmente autónoma.

Si bien es cierto que existen avances importantes a reconocer en el plan curricular 2016, como una disminución importante en la cantidad de contenidos, dejando atrás el enciclopedismo, también lo es que existen problemas teóricos relevantes de los que se derivan en ausencias, carencias y conflictos que no se abordan; y que la gran mayoría de ellos emerge de la confusión entre aprendizaje y competencia. En este ensayo los describiremos puntualmente con la intención de que sean corregidos, y si esto no se logra porque las autoridades no escuchen, lo que se busca es que cuando los docentes lo instrumenten en el aula, sean conscientes de las deficiencias para que estas no afecten su práctica.

Críticas y propuestas

Crítica 1: sobre la filosofía propuesta, el humanismo no es suficiente

El modelo 2016 parte de una postura humanista, asunto que también retoma la UNESCO. Parecería que, de inicio, esto es un avance si no fuera porque desde hace tiempo se encuentra en discusión entre los filósofos modernos y posmodernos, porque por definición históricamente esta filosofía inicia con la máxima de Protágoras: "El hombre es la medida de todas las cosas", es decir que se concentra en el ser humano como centro filosófico, epistemológico y teleológico de la acción educativa, y que además es solo masculino, asunto que es individualista de principio puesto que se ignora la construcción del sujeto social (y con ello de género) y del sujeto ambiental.

El problema de fondo emerge de la diversidad en las posturas filosóficas que se asumen en el país, puesto que existe un conflicto de raíz entre la izquierda y la derecha, pero además hacia el interior de las corrientes internas en cada una de estas. Frente a esto el humanismo como tal y pudiera ser una solución conciliadora aparentemente. No obstante, existe una situación no resuelta de origen la epistemología empleada al observar solo lo humano que no dirime un conflicto previo, y ya clásico, entre las dos culturas mencionado por Charles Percy Snow en 1959, cuando advertía la separación entre la ciencia y el arte o bien entre las ciencias y las humanidades, como dos dimensiones totalmente distintas que no se tocan, y que se identifica actualmente en la división entre:

- a) Las posturas de los tecnócratas que buscan el individualismo, la competitividad, la productividad y la tecnologización de la educación, con el valor fundamental de la libertad como principio de la acción, sin observar los impactos sociales y medioambientales que generan, y cuyos representantes son la derecha empresarial.
- b) Los marxistas y/o humanistas abanderados por las izquierdas que se concentran en el desarrollo de la sociedad, del colectivo social por encima del ser individual, impulsando los valores que pudieran considerarse entre todas estas corrientes como un neohumanismo que retoma la idea inicial y principal de los griegos y del renacimiento al identificar el cultivo de las capacidades humanas como meta, pero que se sale del proceso elitista que caracterizó esta última etapa histórica, generando que en todas las clases sociales se produjeran el arte y la ciencia, tal y como lo fue en la URSS hasta antes de la caída del bloque socialista. Esto sin constatar que no pudo mantenerse precisamente por no observar al sujeto, al individuo que ansiaba ser libre a como de lugar y que se sentía aprisionado en ese sistema.

La realidad es que ninguna de las posturas anteriores logró identificar la totalidad de lo humano, puesto que somos seres individuales, pero también sociales, más aún, ni una ni otra visualizaron al medioambiente en el que el sujeto se desarrolla, ambas lo explotaron y destrozaron al máximo (y lo siguen haciendo), dejándonos así en la crisis ambiental que tenemos. Por estas razones, estos dos humanismos resultan insuficientes, puesto que deberían aprender a articularse en puntos de encuentro que nos permitan avanzar como una sociedad que acepta la diversidad y se construye sobre la tolerancia. Sin embargo, lograrlo es difícil si no se establece un metapunto que una la contradicción en un lugar de encuentro, como lo diría Morin (1988).

Lo anterior implicaría partir desde una visión compleja que observe al ser humano a partir de la identidad trinitaria: "individuo-sociedad-especie" (Morin, 2003), en la que se visualice que el sujeto emerge de una condición biológica de la cual es parte, de una historia filogenética (de la especie) y ontogenética (de su propia trayectoria), pero que se construye con los otros, en sociedad, en un medioambiente natural en el que vive y del cual es parte constitutiva.

Esto conllevaría a aceptar que el ser humano emerge de la observación de un sí mismo desde el cual construye su identidad pero que necesita hacerlo a partir de los otros, por lo que debe observar también que existe un para los otros, y desde estos para sí, de manera que la disyunción entre privilegiar al individuo o a la sociedad en la que se vive, se resuelva por la identificación del macroconcepto que lo une; el sujeto y su libertad sí, pero también la sociedad que cuenta con principios y acciones colectivizantes para su propio bienestar y sobrevivencia, lo que incluye la

observación del bien común pero en un medioambiente natural que lo posibilita mediante recursos que son finitos en su mayoría y que por tanto deben cuidarse. Por lo tanto, el eje de todo programa educativo debería ser el perfecto equilibrio entre estos tres elementos.

Esta postura contempla la unión en la diversidad social, cultural, política e ideológica que visualiza las diferencias étnicas, de género, clase y de orientación sexual y aún de postura existente en el país; permitiría consensuar los puntos en conflicto que emanan de la identificación de para qué se educa: para sí mismo, la productividad y la competitividad, o bien para el bienestar social, colectivo, nacional de la nación. Si no se parte de una postura filosófica clara, no habrá consenso posible pero además no se comprenderá el resto del diseño curricular y con ello cómo se desarrolla un plan y programa de estudios en el aula generando cambios constantes que se derivan de las interpretaciones que desvirtúan la intención original, como lo fue con el caso de las competencias a las que se les dieron diversas conceptualizaciones y prácticas.

Un ejemplo concreto que se deriva de la filosofía humanista es que los pilares de la educación que la propuesta del Modelo 2016 retoma de la UNESCO como "competencias" emanan del Informe Delors de 1996, y no de la rectificación elaborada por la misma institución en el 2015 que advierte que uno de dichos pilares, se debe modificar para incluir la problemática ambiental, por lo que se sugiere que se incluya: aprender a convivir con los demás y con el medioambiente, aspecto que se soslaya en el plan curricular mencionado.

Propuesta a la crítica 1: retomar una postura compleja que permita la convergencia entre las diversas posturas

Retomar una postura filosófica más compleja que observe los valores que identifica el humanismo en estricta relación con una visión social y ambiental. Habría que considerar un eco-socio-humanismo, que implicaría la posibilidad de observar la relación entre la necesidad de un ser humano que toma decisiones libremente con derechos y obligaciones (ética y valores), en una sociedad a la cual pertenece pero a la que también le rinde cuentas, y con un medioambiente finito, que se tiene que respetar, cuidar, atender y promover.

Crítica 2: sobre la confusión entre aprendizaje, desempeño y competencia

El modelo tiene como médula central el aprendizaje, mismo que se conceptualiza desde una definición estricta de cambio cognoscitivo que separa al ser humano en dos dimensiones: el desarrollo intelectual y el desarrollo emocional, lo que se articula en dos componentes (Aprendizajes clave y Desarrollo personal y social), siendo que a partir de esta noción la escuela podrá retomar otros aprendizajes que desee, identificando así la autonomía curricular proceso que surgirá del análisis del proyecto educativo que se desarrolle a nivel de la escuela a partir de las necesidades que se identifiquen y de su propio contexto. Se deja de lado la definición del aprendizaje como cambio en el desempeño del educando que emerge de las competencias que se venían trabajando desde las reformas del 2004, 2006, 2008, 2009, 2011 y 2012.

Desde una visión compleja, el ser humano no se separa en partes, porque no actúa por separado: lo cognitivo de lo afectivo y/o de lo motriz, esto no es así, no es real, es una construcción parcial de lo que sucede, puesto que cerebro humano articula todos sus recursos para actuar en el contexto que se enfrenta. Por ejemplo, uno no va al supermercado y separa el movimiento de caminar, del acto de ser honesto y no robar, así como de utilizar solo las matemáticas para comprar, sino que vincula todo esto en la satisfacción de su necesidad: comprar a menor precio los mejores productos de acuerdo con las propias necesidades (de nutrición, familiares, gustos, etcétera) con los valores que se tienen y autorregulando sus deseos de adquirir todo lo que encuentra, porque si lo hace gastará más de lo que se posee como presupuesto.

Esta separación del aprendizaje en partes conlleva necesariamente a observar que lo importante es el conocimiento que se adquiere en temas que se observan desde disciplinas que no observan la totalidad de la realidad, desarrollando así a un educando que puede saber algo y hacer otra cosa, porque en matemáticas se estudia el número, mientras en cívica y ética los valores, y en ciencias la alimentación... De esta forma, se construye y desarrolla lo que la educación mexicana ha perpetrado a la fecha: una sociedad hipócrita que habla de honestidad pero que es corrupta, sabe de nutrición y ocupa los primeros lugares de obesidad en el mundo, dice que cuida al medioambiente y lo destruye diariamente, ama la paz y vive en un estado de violencia perpetua.

Lo anterior a diferencia de un modelo educativo anterior que observaba a las competencias como meta a desarrollar, como desempeño que se realiza con valores frente a las demandas y problemas que se presentan, y que al ser holística y compleja: observa a la totalidad del educando, no lo divide en partes, como tampoco divide al conocimiento en disciplinas.

En la propuesta de Modelo 2016, la visualización del aprendizaje como cambio estrictamente cognitivo descarta a las competencias como médula central de la educación que responde a los retos del Siglo XXI y que está siendo retomada por todos los países, pero principalmente por los mejores como lo son: Corea, Singapur y Finlandia. Más aún, no retoma los acuerdos tomados por México en el Foro Mundial de Educación que la UNESCO llevó a cabo en Incheon, Corea en mayo del año pasado que las determina como constructos a desarrollar (UNESCO, 2015a).

Si bien es cierto que el Modelo 2016 retoma la identificación de los 4 pilares propuestos por el Informe Delors elaborado en 1996 como "competencias" como ya se mencionó, esto es un error teórico y conceptual, que una institución como la SEP no debería cometer. Cabe señalar que la UNESCO clarifica esta noción en el documento base de las discusiones previas al Foro antes mencionado mismo que se llama: Replantear la Educación (UNESCO, 2015b). En este señala que se deben adoptar los 4 pilares, pero que de hecho cada competencia los integra a todos; por definición cada una debería incluir: el saber ser, con el saber pensar, saber hacer y saber convivir.

Más aún, la consideración de que los niños y las niñas no pueden aprender a hacer en la educación básica pero sí en media superior, señalando que solo pueden aprender a conocer, a ser, y a convivir, divide otra vez al sujeto entre lo que sabe y lo que hace. Esta construcción surge además de una postura neoliberal en la que el hacer, se vincula únicamente a la producción de lucro correspondiente al mercado laboral, desviando así toda actividad humana de la dimensión cultural que antecede a

esta visión economicista en el hecho de producir, mismo que trasciende una postura económica, puesto que desde el comienzo de la humanidad el ser humano siempre ha producido. Así, se produce arte, se producen relaciones amorosas, se produce de sí al escribir, crear, proponer, pero además esto no solo es inherente a los humanos también produce una planta, produce el sol, produce el universo que está expandiéndose, autoproduciéndose...

Lo anterior conlleva a identificar que la propuesta del Modelo 2016 parte de una definición parcial sobre el aprendizaje que lo lleva a confundirlo con las competencias, y con esto la noción de desempeño como elemento articulador de ambos constructos o nociones. Este problema inicial trae múltiples consecuencias como se verá más adelante.

Propuesta a la crítica 2: una conceptualización clara de aprendizaje que se sustente en un marco de referencia psicopedagógico más actual

Se debe partir de una conceptualización clara sobre lo que es el aprendizaje, el desempeño que resulta y la competencia que se desarrolla y forma, esto evitaría la confusión que como tal se observa a lo largo de toda la propuesta curricular del Modelo 2016, identificando al:

Aprendizaje: como un cambio en el desempeño del sujeto, los saberes que adquiere lo llevan a modificar lo que piensa, sabe, siente y hace. Se observa precisamente en una transformación, existe un antes y un después.

Desempeño: es el producto resultante de la articulación de los recursos que el sujeto posee: los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, valores, percepciones, sensaciones, sentimientos y valoraciones previas en un contexto, es algo que hace a partir de todas las capacidades cerebrales con las que cuenta para enfrentarse al mundo.

Competencia: es un saber pensar, sentir y ser en contexto en el que se hace algo para responder al mismo o bien modificarlo que necesariamente implica una modificación de la demanda por parte del sujeto, cumple criterios de adecuación social y de pertinencia en la acción, puesto que lo que se realiza debe ser aceptado y reconocido por los demás, cuenta con una valoración ética, y además requiere resolver lo que se enfrenta.

Esto implica que:

El aprendizaje no es neutro, así como se aprende a leer, escribir, amar, pero también se puede aprender a golpear, matar e insultar.

El desempeño no necesariamente es una competencia, lo que se hace puede no ser aceptado por la sociedad, o bien si lo que se lleva a cabo puede no ser efectivo para resolver la demanda o problema que se enfrenta. Por ejemplo, un narco se desempeña vendiendo drogas y se hace rico, esto es una acción que emana de su respuesta al contexto, resuelve lo que él enfrenta desde su perspectiva, pero hace daño.

La competencia requiere de un aprendizaje y un desempeño que se perfecciona por la acción y que incluye valores, normas y principios éticos, así ser competente, no es solo hacer algo, incluye el ser en acción, incluye el poder de transformación de la demanda que se observa.

Por lo tanto, el modelo debería partir de la identificación del aprendizaje como cambio en el desempeño adecuado a la demanda, es decir como competencia a desarrollar, lo que llevaría a:

- a) Observar las competencias que se deberán impulsar y favorecer en el perfil de egreso como metas que se desarrollan por su acción en todo el proceso de la educación obligatoria.
- b) Las competencias del perfil de egreso deberán regir a lógica del modelo, desde el preescolar hasta el bachillerato, deberán ser las mismas a lo largo de toda básica, y una continuación más enfocada al mundo laboral en bachillerato, porque si se comprende que éstas son recursivas entre la meta que se persigue y la acción que se realiza, se van desarrollando y favoreciendo por su ejecución desde que los niños y niñas están pequeños mediante una serie de pasos que son los aprendizajes a lograr. Estos últimos se convierten así en las unidades de evaluación, de manera que se identifica cómo el contenido a aprender favorece el desarrollo de una competencia.
- c) Los cuatro pilares de la UNESCO, deberán estar integrados todos ellos en cada competencia que se busque desarrollar y formar: saber ser, pensar, convivir y hacer siempre van de la mano, no se dividen en partes, ni tampoco están sujetos a la edad cronológica. Cuando esto se hace así, no habrá diferencia entre el pasado y el presente, seguiremos generando una sociedad hipócrita que sabe algo pero hace lo contrario de lo que conoce y aprende en la escuela.

Crítica 3: consecuencias negativas de la confusión en el concepto de aprendizaje, una pedagogía restringida

De una definición parcial de aprendizaje como cambio cognitivo emerge una pedagogía limitada, puesto que no se identifica el papel del educador en el mismo, su intervención que como mediador contribuye a lograrlo. Es indispensable tener claro que no hay aprendizaje fuera de la sociedad, nadie aprende solo, de hecho, existen investigaciones sobre los sujetos que crecieron en total aislamiento mismas que ni siquiera aprendieron a hablar (Víctor de Aveyron, Marcos Pantoja, Gennie, etcétera, descritos por Newton, 2002).

En la propuesta presentada pareciera como si el cambio cognitivo se lograra por la acción del educando solo, y aunque se identifica "el aprendizaje colaborativo" y "la intervención docente", "el ambiente de aprendizaje favorable", en los principios pedagógicos centrados en que el estudiante aprenda, estos son meros ingredientes y porque no observan el origen de la propia educación. Hay que recordar que esta se inicia por las relaciones y no por el contenido a educar (Frade, 2016). Bien lo decía Rousseau en el Emilio y Pestalozzi en su libro de "Cómo Gertrudis enseña a sus hijos". Es decir, existe una diferencia de matiz grande entre observar el aprendizaje como centro e involucrarse en el como parte del mismo proceso.

Si se observara el aprendizaje como cambio en el desempeño, mismo que se define como producto resultante de la articulación de lo que el sujeto, piensa, sabe y siente frente a un contexto determinado en el que hace algo que se observa y como respuesta a esto, se identifica que debe haber una retroalimentación del adulto experimentado para que la acción realizada por el estudiante cumpla con los criterios de adecuación social, lo que sería una competencia como tal. De ahí la necesidad de observar la relación educando-educador.

La ausencia de la relación aprendizaje-desempeño-competencia, tres elementos de emergencia totalmente social, es decir que surgen en el seno de la sociedad, conlleva a establecer unos fines y un perfil del egresado descontextualizados, porque al no determinarlos como competencias, al no

nombrarlas, al omitir llamarlas así, se desarticula todo el proceso posterior, puesto que se parte del supuesto de que estas se lograrán algún día como meta final, como producto esperado de la suma de las partes. Así el aprendizaje se observa como una acción lineal: Aprendizaje clave + aprendizaje clave + aprendizaje clave... = finalidades y meta del perfil de egreso.

Es indispensable tener claro que las competencias son metas y procesos a la vez, son metas recursivas. Por ejemplo, se aprende a leer leyendo textos cada vez más difíciles, cuanto más se lee mejor se lee, mientras más se escribe mejor se escribe. Solo cuando la meta se pone en práctica desde el principio, y esta es observada por un adulto experimentado que señala el rumbo de mejora, se logra y se perfecciona. Esta conceptualización rompe la linealidad de las competencias y esto no se observa en la propuesta de Modelo Educativo 2016.

Dicha linealidad conlleva a determinar una multiplicidad de metas y procesos a observar en el proceso de aprendizaje descrito en la malla curricular, entre ellas: propósitos, enfoques, ejes, temas, aprendizajes dosificados que a veces son actividades y en los cuales, la meta es el saber, el hecho de conocer, y no lo que se hace con estos.

Aunada a la problemática de la linealidad que se deriva de lo anteriormente señalado, se encuentra la desaparición del papel del sujeto, del actor educativo y su participación, porque no queda claro quién hace qué. ¿De quién es el propósito? ¿Del docente? ¿De los estudiantes? Y lo mismo pasa con el eje, tema, y aprendizaje o dosificación que no define tampoco quién realizará la acción, se da por supuesto implícito. Este problema se identifica en la redacción de todo el currículo, puesto que al establecer los propósitos y aprendizajes en oraciones en infinitivo, estos no son responsabilidad de nadie, no observan una relación de enseñanza-aprendizaje, no se identifica el papel del educador-educando que describe el proceso a llevar a cabo, aspecto que también tenía como problema el programa anterior, pero que estaba un poco resuelto porque el contexto educativo era el desarrollo de competencias.

Por regla general, si se partiera de que el aprendizaje emerge antes que nada de una la relación, es primero social y luego conceptual, se comprendería que la redacción de los procesos de aprendizaje se traduciría en una redacción en presente, tercera persona y singular, puesto que esto que le señalaría al estudiante lo que debe aprender, así como al educador lo que deberá lograr en su pupilo o pupila y con ello concentrarse en eso, es el tipo de lenguaje que se usa el que configura la relación que se establecerá en el aula.

La pérdida del sujeto en el currículo no identifica quién es el estudiante, cómo aprende y cómo es el contexto actual, en el Siglo XXI, de manera que se adopta la regla de que se debe partir de los conocimientos previos propuesta por Ausubel desde los 60's del siglo pasado para comenzar la clase. Los estudios de las neurociencias (Frade, 2014) demuestran que los estudiantes no aprenden porque se inicie una clase preguntando lo que saben de manera previa, esto es aburrido, más bien aburridísimo para el niño, niña, adolescente y joven del siglo XXI, mediático por excelencia, aunque viva en la Ciudad de México o en Yucatán, ya que están acostumbrados al cambio contante de estímulos. Esto puede ser verificado por cualquier docente ya que mientras se les hacen las

preguntas correspondientes los estudiantes se distraen, hacen otra cosa, aumenta la indisciplina y la falta de motivación para aprender lo que se requiere.

Por lo tanto, se debe partir de situaciones de la vida real que sean interesantes, no temáticas, y además que sean reales, o auténticas llamadas por otros autores, porque solo así se puede desarrollar un proceso interdisciplinar. Esto porque cuando se aprende un tema aislado de la vida, no se traslada al contexto real cuando se necesita (Frade, 2014). Veamos un ejemplo comparativo entre los Planes y Programas 2011 y el Modelo educativo 2016:

Comparación entre el modelo didáctico 2011 y el Modelo Educativo 2016

De ahí la necesidad de partir de las competencias, pero además corregir los errores pasados, porque en el Plan y programas 2011, se siguió un proceso de construcción disciplinar, cuando se debió dado el salto al desempeño que se realiza en condiciones reales. Por ejemplo, si se pusiera como competencia: Cuida de sí mismo en cualquier contexto, esta implicaría construir y adquirir los conocimientos de: ciencias (nutrición), geografía (ubicación espacial, para no perderse), matemáticas (educación financiera para no endeudarse), ética y valores (normas y reglas para convivir en paz y sin violencia), educación física (hábitos deportivos como estilo de vida saludable), arte (expresión de los sentimientos mediante procesos no violentos, no depresivos) y muchos otros más. Es la competencia la que brinda la interdisciplinariedad y no el tema que se construye, este siempre es disciplinar dada la división disciplinaria del conocimiento actual.

La definición de competencias bien estipuladas dirimiría el conflicto existente en la separación que se identifica entre el desarrollo emocional y el desarrollo intelectual, porque al observar el desempeño en el contexto en que se realiza se están identificando las dos cosas al mismo tiempo. Esto no significaría desaparecer el Desarrollo personal y social como un componente más del modelo sino retomar una estrategia transversal en la que estos aspectos se trabajen todo el tiempo en todas las asignaturas, es decir de manera conjunta cuando se trabaja en el desarrollo corporal la salud, desarrollo artístico y el desarrollo emocional.

Propuestas a la crítica 3: diseñar un modelo pedagógico basado en las relaciones educando-educador y en la competencia como meta holística e integral.

Tomando en cuenta las dificultades y ausencias conceptuales que conllevan a una pedagogía restringida, es necesario establecer como principios de la propuesta del Modelo 2016, los siguientes puntos:

- a) La educación no inicia por el contenido a aprender sino por las relaciones que se establecen entre el educador y el educando, entre el contenido a aprender y el contenido a enseñar, entre lo que logra el estudiante, y lo que logra el docente para que lo haga en el contexto que actualmente es global y local al mismo tiempo.
- b) Las competencias se establecen como metas a lograr y desarrollar por su acción en el aula, no son solo finalidades o metas terminales a alcanzar a largo plazo, sino acciones cotidianas que se impulsan en las situaciones didácticas que se observan en la vida real y que no son temáticas, sino transdisciplinarias e interdisciplinarias, ni la vida ni el sujeto se separan en partes.

c) El estudiante del siglo XXI aprende por el interés, por la motivación que se genera cuando aprende algo que es interesante y retador al mismo tiempo. Se debe partir de la situación didáctica, no del conocimiento, este viene de forma posterior, como consecuencia y necesidad para resolver lo que se enfrenta, como solución la demanda que se identifica. Si esto se hace así el estudiante aprende a partir de la metodología empleada, la metodología se convierte en enseñanza, porque primero se contempla la realidad, se piensa en el problema críticamente, mismo que se analiza, y razona, para luego construir el conocimiento necesario para resolverlo lo que se enfrenta. Se desarrolla un sujeto autónomo en el aprendizaje, pensante y en comunicación con la realidad que contempla.

d) El aprendizaje es un cambio en el desempeño del sujeto, en lo que hace cuando enfrenta un contexto con el conocimiento y los valores que adquiere, por lo tanto, es social, el educador debe intervenir para que lo logre de acuerdo con lo que la sociedad desea que aprenda, pero además para que lo alcance en las condiciones éticas que se desean observar, en actuaciones integradas que no separen el saber, del ser pensar, hacer y sentir. Por esto la identificación de cuáles son las competencias a desarrollar resulta en un hecho fundamental, puesto que se identifican como consenso social.

e) La competencia del sujeto se logra a nivel individual y social, en una interacción que fluye de afuera hacia adentro y de dentro hacia afuera del sujeto que aprende, de ahí que se deban llevar a cabo actividades en los tres niveles de organización del grupo: individual, por equipos y grupal, e incluso de toda la escuela. Esto posibilita aprender del error que se detecta, así como hacerlo de la incertidumbre que está determinada porque el conocimiento cambia y se modifica cuando se entra en contacto con los demás que también aprenden desde sus perspectivas, pero también por la regulación de las emociones y sentimientos cuando el educando actúa en contextos provocadores.

f) Si el aprendizaje es social, y el educador se relaciona con sus estudiantes para lograr el aprendizaje, la evaluación es una herramienta más del proceso, se diseña, instrumenta y analiza para mejorar el aprendizaje, de ahí que vaya de la mano con la planeación y la instrumentación de la misma, es continua y sistemática, pero además es bidireccional. Es a partir del logro de los estudiantes que el docente aprende lo que debe modificar en sí mismo para que lo logren, desarrollando así su capacidad metacognitiva. La escuela debe impulsar este proceso mediante la acción colectiva. Si aprende el estudiante el docente también, si aprende el docente el estudiante lo hará de igual forma.

g) La construcción de ambientes colectivos de aprendizaje conlleva a observar dos elementos fundamentales:

i) la comprensión de que la disciplina es autorregulación a partir del análisis del propio desempeño con los valores que se necesitan, de manera que la libertad del sujeto termina dónde empieza la del otro, pero que también se construye con los otros. Esto se traduce en ir más allá de la observación de las reglas, conlleva necesariamente a la toma de decisiones responsables por los niños, mismas que se deben realizar a partir del análisis de las consecuencias en el contexto en que se realizan. Todo lo que se hace en la vida las tiene, y pueden ser positivas o negativas.

El siglo XXI se debe desarrollar la autoética, como capacidad para tomar decisiones con valores observando las consecuencias de la acción propia de acuerdo con el contexto que se enfrenta (Morin, 2003), este aspecto no es solo racional, es también biológico puesto que el cerebro impacta la regulación de la conducta. La aproximación debe ser compleja, y si bien lo importante es lograr que el sujeto se motive por sí mismo, no se pueden descartar las actividades que promuevan la motivación extrínseca, puesto que a nivel cerebral todo aprendizaje se genera por estímulo respuesta, los circuitos dopaminérgicos si impactan la autorregulación (Frade, 2014).

ii) El establecimiento de una relación de respeto entre el educador y los educandos que fomente el diálogo, el cuestionamiento, el análisis, la crítica y la posibilidad de cometer errores, pero sobre todo la acción transformadora que implica aprender a partir de observar contextos y problemáticas reales, pero interesantes y asequibles a la edad.

Crítica 4: ausencia de modelo didáctico

Otra consecuencia de una conceptualización parcial o incompleta del aprendizaje es la falta de un modelo didáctico para planear, instrumentar y evaluar en el aula, por el docente, es decir el uso que se le dará a la propuesta curricular del Modelo, dificultad que emerge de los siguientes puntos.

- a) La división de los aspectos cognitivos de los emocionales
- b) La separación del aprendizaje cognitivo en disciplinas que a su vez cuentan con enfoques distintos para lograrlo hacia el interior de cada una de las asignaturas
- c) La desvinculación de las corrientes epistemológicas incluidas en los propios enfoques que suelen tener contradicciones como cuando se señala que el enfoque del campo de lenguaje y comunicación utiliza los aportes de: psicolingüística, la sociolingüística y la psicología constructivista, siendo que entre estas existen desacuerdos no resueltos entre ellas.
- d) La desarticulación de las metas en múltiples categorías de análisis del aprendizaje que conllevan a largas planeaciones y procesos de evaluación en los que no se identifica qué se debe aprender claramente y con ello evaluar.

Esta división continua de las partes implicadas, se debe evitar. Si se toman en cuenta las competencias como base y los aprendizajes clave como procesos para desarrollarlas, de manera que estos dos elementos se pudieran ejecutar, es decir "hacer" literalmente al incluirlos en el diseño de situaciones didácticas en donde la interdisciplinariedad está dada por la propia acción del a competencia y no por el tema aislado de la realidad, se podría desarrollar todo esto a la vez.

Propuesta a la crítica 4: diseño de un modelo didáctico que logre la competencia, el aprendizaje y se observe en resultados concretos

Se deben incluir las menos metas posibles, de manera que el docente se concentre en lo que debe hacer en el aula y no lo que debe escribir como requisito administrativo, estas deberían ser:

Competencias del perfil de egreso que marcan lo que se hará en la situación didáctica (caso, proyecto, problema, experimento), la consigna debería ser: lo que dice la competencia se hace en el salón de clase. Una posibilidad para disminuir las metas es eliminar el perfil de egreso y dejar solo las finalidades, que en realidad son los estándares que se deben observar para impulsar el tránsito internacional entre los sistemas educativos, pero que cumplen la función de perfil de egreso.

Asignatura (se entiende que pertenece a un campo de formación y área de desarrollo delimitado)
Aprendizaje a lograr, que no se deberían llamar clave, porque no observan la relación educando-educador, si no más bien que implican que se deben lograr por ambos, por el estudiante que aprende y el docente que interviene para que lo logre. Estos serían la unidad básica de evaluación en el contexto de la acción brindada por la competencia.

Hasta aquí, el docente los podría elegir del plan y programa de estudios, como un menú que se articula por la lógica de la competencia. Lo que sigue lo debería diseñar o crear tomando en cuenta los intereses, gustos, necesidades y contexto del estudiante:

Situación didáctica, que puede ser un caso, proyecto, problema, investigación, juego, dinámica, visita, etcétera.

Conflicto cognitivo, la pregunta, demanda o consigna que guiará la acción del estudiante en la situación y del docente en su intervención.

Secuencia de aprendizaje: la descripción de la serie de actividades con inicio, desarrollo, cierre y la determinación de la organización del grupo que conlleven a construir y adquirir los aprendizajes.

Estrategia de evaluación: la elección de los comportamientos y productos que permitan identificar la evidencia de que el aprendizaje se ha logrado observándola a partir de los niveles de desempeño cualitativos previamente definidos por SEP, que determinarían cómo se puede mejorar.

De esta manera, se reducirían los elementos curriculares a considerar por el docente de 7 a 3. Esto permitirá que las planeaciones sean cortas y por eficientes en su elaboración es decir que no se perderá el tiempo en escribir largo y tendido, pudiendo ser al mismo tiempo eficaces, en otras palabras, que logren la competencia y sus aprendizajes. Esto posibilitaría que se puedan concentrar en evaluar los trabajos de sus estudiantes. Se debe planear corto y bien, para evaluar mucho y a fondo.

Crítica 4: ausencia de un modelo de evaluación

La ausencia de sujeto, sea el educando o el educador, conlleva a problemas en la evaluación, puesto que no queda claro cuál será la unidad básica de para evaluar por parte del docente, de la escuela, del INEE en PLANEA. ¿Qué se evalúa? ¿El propósito, el tema, eje, los aprendizajes que muchas veces son actividades como tales? Cuanto menos claras queden las metas a lograr, más se dará lo que sucede a la fecha, que los docentes no comprenden por qué sus estudiantes no salen bien en PLANEA o PISA, como tampoco los padres y madres ni muchos menos los estudiantes.

Si bien es cierto que se menciona que la evaluación será paralela a la planeación, es decir que se deberá diseñar al mismo tiempo, y que tendrá un enfoque formativo en el que se identifican dos tipos: la que hace el docente y las que se realizan a nivel masivo, no se define cómo se debe hacer, cómo se observa y si se llevará a cabo como siempre, mediante una representación cuantitativa que visualiza el dominio del saber, cuánto sabe solamente; o bien si se identificará el desempeño del estudiante en contextos reales, lo que implicaría utilizar un proceso cualitativo que conlleve al análisis de niveles de desempeño que permitan identificar cómo se mejora lo que el estudiante sabe, piensa, conoce, siente y hace al mismo tiempo. Esto porque no están definidos y además el aprendizaje es exclusivamente cognitivo por lo que, pareciera obvio que se regresará al pasado: la palomita y el 10, un enfoque cuantitativo que no observa cómo se puede mejorar que solo observa si el estudiante ha cumplido con el mínimo requerido para pasar.

Propuesta la crítica 4: diseño de un modelo de evaluación que responda al modelo pedagógico y didáctico planteado

Se debe definir la unidad básica de evaluación del modelo en los aprendizajes a lograr en el contexto de las competencias que se establezcan (que pudieran ser las del perfil de egreso pero nombradas como tales), de manera que quede bien estipulado, claro y entendible, que lo importante no es solo el saber sino el cambio en el desempeño del sujeto en el contexto en que se enfrenta con los valores que se adquieren.

Por esto, dichos aprendizajes deberán estar escritos en la observación de la relación educando-educador, lo que implica identificar que el lenguaje que se utiliza para redactarlos sí es importante, porque su lectura lleva al estudiante a pensar en qué eso debe hacer y lograr, se convierten así en discurso interno, la voz que guía la acción del sujeto (Vygotsky, 1995), pero además ubican al docente en lo que se debe lograr en el aula. Solo así se podría determinar de quién es la responsabilidad de aprender, del estudiante, y de quién la posibilidad de favorecerlo, impulsarlo, construirlo y sobre todo mejorarlo: el docente.

Se deberían establecer niveles de desempeño que identifiquen un enfoque más cualitativo que cuantitativo en los comportamientos y productos que se retomarán para evaluar porque al hacerlo así el docente tendría claridad para evaluar en el aula.

Conclusión

Dado que existe una confusión entre aprendizaje y competencia, y con ello del concepto de desempeño, la propuesta de Modelo 2016 parte de un proceso analítico que separa el todo educativo en partes, para empezar el educando del educador puesto que desaparecen como sujetos activos al señalar que lo más importante es sólo el aprendizaje, disminuyendo el papel del docente de manera explícita. Pero además, el sujeto que aprende también se divide en dos dimensiones: cognitivo y emocional, lo que implica educar el saber separado del sentir y del hacer, y por si fuera poco, es netamente disciplinar, se construyen temas separados en disciplinas de conocimiento que no abordan la realidad tal y como es.

Esto es una regresión al pasado de los planes y programas del 93 en el sentido de que se prioriza el conocimiento como meta principal a construir y adquirir, dejando fuera la articulación en los recursos que tiene el sujeto para actuar en el entorno de manera articulada, coherente y de acuerdo con las demandas y problemas que se observan en el siglo XXI.

El regreso a priorizar el saber, aunque se construya mediante una participación activa, no mejorará la calidad de la educación que se persigue, porque aunque se incremente la calificación en los resultados que se obtienen a nivel nacional en las boletas, no será así en el ámbito internacional que identifica que las competencias, como capacidades a establecer y desarrollar en el siglo XXI, responden de una mejor manera a las necesidades que se observan, pero sobre todo estas sí tienen mejores condiciones para lograr el fin último: formar un ser humano que como sujeto social y

ambiental vincula lo que sabe, siente y piensa en lo que hace, con el comportamiento ético, crítico y razonado que requiere el país.

En suma este modelo, así como está, no es mejor que el anterior. Si no se modifica ni para que ponerlo en práctica porque el Plan y programa 2011 para la educación básica y el Marco Curricular Común 2008 con sus apropiaciones en cada subsistema, se tardaron casi 10 años en elaborar e instrumentar y además costaron millones de pesos del erario, es decir nos costaron a todos y todas, y si bien estos últimos también cuentan con múltiples errores; el nuevo modelo debió de haberlos corregido, pero no es así, más bien los aumenta. Dada la experiencia pasada, el que se propone costará igual o más, y tendrá que ser modificado cuando no se logre responder a las demandas que emergen de la problemática nacional y de la globalización, cuando reprobemos otra vez PISA y por exigencia de la OCDE.

Referencias

- Ausubel, David, P. (1993). *Adquisición y retención del conocimiento, una perspectiva cognitiva*, Madrid, Cognición y Desarrollo Humano, Paidós.
- Bauman, Zigmunt (2007). *Tiempos líquidos*, México, Tusquets.
- Frade Laura, 2014. *Aprender desde el cerebro*, Ciudad de México, Mediación de Calidad S. A. de C. V.
- _____, 2016. Criterios para la evaluación de la pertinencia e idoneidad del nuevo modelo educativo, *Boletín Electrónico de Calidad Educativa Consultores S.C.*, Vol. 8-3, disponible en: <http://www.calidadeducativa.com>
- _____, 2016. *La educación deseada: una tarea pendiente en México*, Mediación de Calidad. S. A. de C. V.
- Morin Edgar, 1984. *Ciencia con consciencia*, Barcelona, Anthropos.
- _____, 2003. *El Método 6: la ética*. Madrid, Cátedra.
- Newton, Michael (2002). *Savage girls and wild boy, A history of feral -children*, USA, MacMillan.
- Secretaría de Educación Pública, 2011. Acuerdo No. 592 por el que se articula la educación básica, Ciudad de México, SEP.
- _____, 2016. *Los fines en la educación del siglo XXI*, Ciudad de México, SEP.
- _____, 2016. *Propuesta Curricular para la Educación Obligatoria*, Ciudad de México, SEP.
- UNESCO, 2015a, . *Declaración Educación 2030*, Incheon, Corea, UNESCO.
- UNESCO, 2015b, *Replantear la educación*, Paris, UNESCO.
- Vygotsky, 1995. *Pensamiento y lenguaje*, Madrid, Paidós.

Calidad Educativa Consultores S. C. es una empresa que busca impulsar la calidad en la educación desde la perspectiva del fortalecimiento y actualización de lo procesos de intervención educativa, pedagógica y didáctica que los y las docentes, sus directivos y supervisores realizan buscando responder con ello a las necesidades y el contexto del Siglo XXI. **¡Contrata nuestros servicios!**